

DEL MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1809.

AVISOS.

Por la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, estan pendientes los autos de abintestato de D. Francisco Martinez Maltrana, vecino que fue de esta corte, natural del lugar de Carasa, obispado de Santander, hijo de D. Josef Martinez Maltrana y de Doña Juana Maltrana. La persona que pretenda tener derecho á sus bienes como pariente mas cercano ó acreedor á ellos, acuda en el término de 30 dias ante dicho señor teniente y citada escribanía, con las conducentes justificaciones, á deducir su derecho.

VENTAS.

A consecuencia de lo prevenido en los reales decretos de 19 de setiembre de 1798 y 18 de agosto del año próximo pasado, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta y término de instruccion por el Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía numeraria de D. Alexandro Gutierrez, una casa sita en la calle de la Cabeza de esta misma villa, núm. 24, manz. 37, como perteneciente á las memorias que en la parroquial de S. Sebastian fundó D. Francisco Lopez Traña, cuya casa tiene de sitio 3442 y medio pies, y está tasada en 107937 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez y citada escribanía, que se admitirán siendo arregladas.

Por la audiencia vacante que despacha el Sr. Don Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Antonio Fernandez, se vende una casa en la villa de Barajas, en la calle real de Madrid, tasada en 7534 rs., la qual pertenece al patronato fundado en la misma villa de Barajas por Don Carlos de Vitoria, vecino que fue de ella. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor teniente, por la referida escribanía, que se admitirá siendo conforme á reales órdenes é instrucciones.

Correspondiente á las memorias que fundó el señor alcalde D. Pedro Baez se está subastando desde 11 de diciembre de 1798 una casa en esta corte, calle de las Hileras, núm. 8, manz. 389, tasada en 192652 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número, que exerce D. Juan Lopez Fando, dentro de 30 dias contados desde el de su publicación.

Por la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de D. Juan Villa y Olier, se sacan á pública subasta las fincas siguientes: una casa sita en esta corte, calle del Olivar, número 17, manz. 39, perteneciente á la archicofradía de ánimas del hospital, tasada con la formalidad debida en 47717 rs. Otra perteneciente á la misma archicofradía, calle del Bastero, núm. 16, manz. 97, en 47500 rs. Otra de la misma pertenencia, en la corredera de S. Pablo, núm. 11, manz. 347, en 50680 rs. Otra correspondiente á la archicofradía del hospital de la Pasion, calle de Santa Ines, núm. 6, manz. 2, en 140061 rs. Otra correspondiente á la misma archicofradía, calle de Santa Isabel, núm. 9, manz. 23, en 91580 rs. Otra correspondiente á una memoria de misas, fundada en el monasterio de S. Gerónimo, sita en esta corte, calle de Santiago, núm. 16, manz. 419, en 88790 rs. y medio. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor y citada escribanía.

Por la escribanía de D. Santiago de Estepar se venden las casas siguientes: una en la calle de la Puebla,

barrios de Doña María Aragon, núm. 25, manz. 554, tasada en 97134 rs. Otras 2 en las calles de S. Andres, núm. 16, manz. 455, y calle de Amaniel, núm. 10, manz. 543, tasada la primera en 47360 rs., y la segunda en 42140, que ambas pertenecen á la sacramental de S. Juan. Otra en la calle de Buena-vista, barrios de S. Lorenzo, núm. 10, manz. 33, en 30468, y otra en la calle Mayor, portal que llaman de Roperos, número 7, manz. 194, en 114825 rs. 15 mrs.

Por la escribanía de D. Luis Perez Peñuelac se venden varias casas sitas en esta corte y lugar de Vallecas, pertenecientes á memorias y obras pías: una casa sita en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, núm. 11, manz. 484, correspondiente á la hermandad del santísimo Cristo de la Misericordia, establecida en la iglesia de S. Ildefonso de esta corte, la qual tiene 3965 pies, y se halla tasada en 133844 rs. Otra en la calle de San Anton, perteneciente á la memoria que fundó Ana de Villa, y se halla á cargo de los padres Mercenarios de esta corte, núm. 9, manz. 327, en 56956 rs., y ocupa 2127 pies y medio. Otra en la calle de los tres Peces, núm. 16, manz. 29, propia de la memoria que fundó D. Sebastian Garcia de Alarcon, tiene 1877 pies de sitio, valuada en 27115 rs. Asimismo varias casas sitas en el lugar de Vallecas, correspondientes al hospital de S. Ignacio de él, y son las siguientes: una en la calle del Cañuelo, tasada en 2870 rs. Otra en la plazuela de Alfaro, en 2362. Otra en la calle de los Pajeros, en 3515. Otra en dicha calle, en 9600. Otra en la plazuela del Cura y calle del Rastro, en 8259. Otra en la plazuela detras de la carnicería, en 15900. Otra en la calle del Calvario, en 3893. Otra en la calle del Peine, en 12387. Otra en la calle de los Solares, en 30. Otra casa meson en la calle de Vicálvaro, en 16110. Otra en la plazuela junto á la iglesia, en 9200. Otra en la calle de S. Roque, en 9225. Otra en la plazuela de los Herreros, en 10318. Otra en la calle de la Yedra, en 6925. Otra en la Gabia, en 9052. Y otra en la calle de Madrid, en 16873.

En virtud de reales órdenes se vende una casa sita en la calle Mayor de esta corte, núm. 12, manz. 194, que pertenece á la memoria del Dr. D. Francisco Asensio de la Peña, la que cumple la real congregacion de S. Felipe Neri de presbíteros seculares, y tiene de sitio por lo vano del portal 169 pies afectos á la servidumbre pública, y el resto de esta finca 842, que todo unido compone 1011 pies, la qual con sus pertenecidos en el estado en que se hallaban se retasó por el maestro mayor en 1.º de abril de 806 en la cantidad de 700 rs., deducidos 6745 rs. que descontó de la totalidad de su valor por la precisa total demolicion que habia de sufrir, y el desaprovecho que tenian que padecer los útiles incluidos en la tasa, debiendo satisfacer el comprador ademas á la parte de la memoria lo que acreditase por cuenta documentada haber costado el apresto de cal mezclada hecho para la nueva construcción (caso que exista). Otra en la calle de Embaxadores, Mira el Sol y Santiago el Verde, núm. 1, manz. 76, con 8737 pies y medio, correspondiente á memoria, que tambien cumple la congregacion de S. Felipe Neri, y sirve de panadería, tasada con inclusion de la máquina de la tahona usual y corriente en 125379 rs. Otra en la calle de S. Bartolomé ú Alzapiernas, núm. 15, manz. 418, con 1337 pies, perteneciente á la capellanía laical, fundada en la parroquial de S. Salvador por Luis Alvarez, que cumple D. Bernabé Antonio Vara, presbítero, apreciada en 22 de marzo de 802 en 85765 rs.

Asimismo se vende el solar de una casa que estuvo edificada en la calle de Santiago, núm. 25, manz. 417, perteneciente á la memoria de Doña Isabel Pacheco de Mesa, al cargo del convento de Trinitarios calzados de esta villa, comprehende 637 y medio pies de superficie, tasado últimamente en 1854 rs. y medio. Y últimamente otro solar en la propia calle de Santiago, núm. 29, manz. 417, correspondiente á la fundación de Doña María Josefa de la Peña, que administra por su empleo el padre sacristan mayor del citado convento de Trinitarios, el que tiene de area plana 657 pies y medio superficiales, en 19725 rs. Quien quisiere comprar las referidas casas y solares acuda en el término de 30 dias á la escribanía de número de D. Diego Benigno Gonzalez, donde se admitirán las posturas que se hicieren, y dará las noticias que se soliciten.

Consiguientemente al real decreto de 18 de agosto del año anterior, y en virtud de providencias del señor teniente corregidor de esta villa D. Leon de Sagasta, por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias precisos y perentorios, contados desde su publicación, las fincas siguientes: una casa en la calle de San Ildelfonso, núm. 27, manz. 23, propia de las memorias de Doña Josefa Francisca Jovellanos, su total sitio 5623 pies y 3 cuartos, retasada en 9640 rs. 17 mrs. Otra en la calle de la Cruz de la Zarza, núm. 19, manzana 472, perteneciente á la memoria fundada por el hermano Francisco Martinez de Sepúlveda, de los clérigos menores, su sitio 2685 pies y 7 octavos, retasada en 65181 rs. Otra en la calle de la Comadre de Granada, núm. 36, manz. 50, perteneciente á la memoria que en el convento de la Merced calzada fundó Alonso Uncieta de Aldama, su sitio 2585 pies, tasada en 47523 rs. Otra en el lugar de Getafe en la calle que llaman Nueva, correspondiente á la fundación de Juan Raposo Alamo, su sitio 19976 pies, tasada en 5976 rs. Otra en la calle de Buena-vista, núm. 34, manz. 21, su sitio 1102 pies, perteneciente á la congregación de nuestra Señora de la Encarnación, del gremio de Pasamaneros de esta corte, tasada en 18743 rs. Otra en la calle del Recodo, núm. 4, manz. 421, perteneciente á la capellanía fundada por D. Pedro Moran, cuyo sitio es el de 1858 pies, retasada en 41069 rs. 17 mrs. Otra casa de campo, y una porción de viñas sitas en término y jurisdicción de la villa de Velilla de S. Antonio, pertenecientes á los padres Agonizantes de la calle de Atocha, como cumplidores de la capellanía fundada por D. Sebastian de la Cruz y Agramonte, tasadas una y otras en 339038 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda á la nominada escribanía, en la que se instruirá del producto líquido de estas fincas por el último quinquenio, y de las demas circunstancias necesarias.

En virtud de los reales decretos de 19 de setiembre de 1798 y 18 de agosto del año próximo anterior, se venden 2 casas pertenecientes á la real casa hospital de misericordia de señoras Descalzas reales, sitas la una en la calle de los Peregrinos, núm. 2, manz. 384, que tiene de sitio 3627 pies, y su producto anual es el de 7808 rs., y con respecto á él su valor es 171776 rs. á pagar de contado, y al fiado 219034 y 23 mrs.; y la otra en la calle de la Atocha, sin número, en dicha manzana, que comprehende de area 1505 pies y 3 octavos, y renta al año 632 rs., que vale con este respecto 13904 rs. al contado, y al fiado 18538 y 23 mrs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas, acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez, en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicación, que se admitirá

segun previene el capítulo 1 del reglamento inserto en dicho real decreto de 18 de agosto último.

En cumplimiento del real decreto de 18 de agosto de 1808, y en virtud de providencia del Sr. D. Pedro de Mora y Lomas, del consejo de S. M., corregidor de esta villa &c., se venden por la escribanía del número de D. Cristóbal de Vicuña las fincas siguientes: una casa sita en el lugar de Vicálvaro y su calle de las Carnicerías, perteneciente al patronato ó memoria de Doña Estefanía de Ezpeleta, que vale á pagar de contado 15400 rs., y al fiado 23700, por estar alquilada en 700 rs. al año. Otra casa sita en esta corte y su calle de S. Pedro, que vuelve á la de Curtidores, sin número, entre el 23 y 24 de la manzana 73, perteneciente al convento de la Pasión de esta villa, que rentá 8764 rs., y vale á pagar de contado 192808 rs., y al fiado 289212. Otra en la calle de las Aguas, barrios de San Francisco, núm. 5, manz. 117, perteneciente á la fundación pia de Doña María Figueroa en el colegio de padres Mercenarios descalzos de Salamanca, que renta 3800 rs., y vale á pagar de pronto 83600, y 125400 al fiado. Y otra en la calle de Milanéses, con vuelta á la costanilla de Santiago, núm. 16, manz. 415, que pertenece una parte á la memoria de D. Pedro Camargo, otra al cumplimiento de una capellanía á cargo del cura y beneficiados de Santiago, y la otra al convento de los Angeles, y prestada la conformidad para la venta, la qual renta 1872 rs., y vale 41184 á pagar de contado, y 61776 al fiado. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas, acuda ante dicho señor corregidor y citada escribanía del número, dentro de 30 dias perentorios, contados desde su publicación, que se le admitirán siendo arregladas al citado real decreto.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta corte, calle de S. Cosme y S. Damian, núm. 5, manzana 18, perteneciente á la hermandad de nuestra Señora de la Candelaria y Animas de los pobres que se entierran en el campo santo del hospital de S. Juan de Dios de la misma, tasada en 84059 rs. Y asimismo el que quiera hacer la puja del quarto á una tierra sita en el arroyo Abroñigal, su cabida fanega y media, valuada en 900 rs., y rematada en 2550 á pagar en vales reales, acuda á la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, dentro de 30 dias contados desde el 29 de marzo próximo pasado; que siendo conformes á las reales órdenes que versan en el asunto se admitirán; cuyas ventas se ejecutarán por ante el escribano del número D. Ramon García Ximenez.

Por la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez, está pendiente la subasta de 4 casas sitas en esta corte: una en la calle del Portillo, que hace esquina y vuelve á la de S. Benito, núms. 10 y 11, manz. 540, con 4913 pies y 3 cuartos de sitio, tasada en 117114 rs. Otra en la calle de las Platerías, núm. 4, manz. 173, con 901 pies y medio, tasada en 83919 rs. Otra en la calle de la Sarten, núm. 6, manz. 398, con 5771 pies, apreciada en 117440 rs.; y otra en la calle de Jesus y María, núm. 7, manz. 49, con 2402 pies y 3 cuartos de sitio, valuada en 74393 rs. y medio.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta corte, calle de Jesus y María, barrio de la Merced, núm. 9, manz. 49, tasada primero en 367113 rs., y retasada últimamente, á instancia del agente de la real caxa, en 297464 rs., acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número que exerce D. Tomas de Sancha y Prado.